

VAPORES
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO

Saldrá el 2 de Marzo á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.
Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 27 del actual.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p%.
Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del día 1.º del entrante mes.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
phs

ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO
9-ESCOLTA-9
Se retrata diariamente de ocho á doce con los procedimientos modernos. Precios módicos.
En venta: Colecciones de vistas de la capital y provincias del Archipiélago.
Frente á la bajada del puente de España
9-ESCOLTA-9 pph16M

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.
AGENCIA DE MANILA.

Vapores-correos de Manila á Saigon.—El vapor PELUSE capitán Mr. Devéze, saldrá de este puerto el 4 de Marzo, á las nueve de la mañana para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor AVA que saldrá para Marsella el 4 de Marzo.
Por el vapor directo via Saigon se recibirán en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los bulíes ó paquetes midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á \$50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, militares y órdenes religiosas.
Por fletes y pasajes diríjase á A. de Saavedra, Agente.
Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. ph

Lecciones de piano y arpa
POR LA SR.ª MATILDE GALVEZ, profesora y 1.ª premio de la ESCUELA NACIONAL.
Solana, 6. h

El vapor inglés DUKE OF SUTHERLAND
(CAPITAN J. S. COX)
de 3000 toneladas y 400 caballos de fuerza saldrá para Londres el sábado 2 de Marzo, á las cuatro de la tarde.
Para pasaje acócese á
KER Y C.a
Consignatarios.

Vapor INGRABAN.
Se espera dentro de pocos días y será despachado para Hong-kong á la mayor brevedad despues de su llegada.
Para flete y pasaje diríjense á
W. F. STEVENSON Y C.a
Agentes.

LA FUNERARIA
EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES,
LA PRIMERA EN SU CLASE ESTABLECIDA EN ESTA CAPITAL.
3-GOITI-3

Esta casa se encarga á cualquier hora del día ó de la noche de todo lo concerniente á un fallecimiento contando con todo lo necesario para la exposición, conducción y enterramiento de los cadáveres en todos los Cementerios.
Tambien se encarga de las esquelas de invitación, de las funciones de iglesia, de las lápidas y marcos y de cuantos adornos son propios para adornar los nichos.
Esta Empresa cuenta con elegantes ataúdes de madera y ricos féretros metálicos así como con carrozas de todo lujo al estilo de Europa.
Coches fúnebres y ataúdes al alcance de todas las fortunas, todo al estilo de las mejores poblaciones de Europa.
3-GOITI-3. ph

Vapor CASTELLANO.
Saldrá para Cebu y Camiguin, el sábado 2 de Marzo próximo.
Para carga y pasaje.
Los albaaceas de José Reyes.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 2 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acócese á
Maclod y comp.

La Castellana.
ESCOLTA 37.
Acaba de recibir:
Miel de abeja á 4 reales lata de 1 libra y un peso de 2 libras, lata con tuerca. La miel de abejas que importa "La Castellana" hace años es esquisita, un nectar para postre y un seguro remedio para los ataques de las viruelas.
De venta en LA CASTELLANA, Escolta y S. Fernando. 3

Se venden
un carruaje vis-à-vis y una victoria de familia, Real de la Ermita núm. 23. 12

TRIDUO.
En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.
Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila. ph

LA COMPANIA DE LOS TRANVIAS de Filipinas

recomienda á los señores viajeros fijen su atencion en el siguiente aviso que encontrarán pegado en el interior de todos los coches de traccion animal;
La empresa ruega á los señores viajeros conserven el billete durante el viaje inutilizándolo al bajar del coche.
Todo viajero que no presente su billete al ser requerido por los inspectores, estará obligado á satisfacer el importe de la plaza que ocupe, contándose en este caso todas las secciones recorridas por el coche desde la estacion de partida de la línea. p1

FONDA DE LA PAZ
(HOTEL DE LA PAIX)
SINGAPORE COLEMAN STREET
EN FRENTE DE LA CATEDRAL.

Establecimiento de primer órden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas cétrico de la poblacion. Departamentos para familias. Comedores particulares.
Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete. Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Baños á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conduccion de los señores viajeros.
pvmh

PROPIETARIO H. KAHKE.

Calendario y PARTE RELIGIOSA.

Marzo, tiene 31 dias.
Santo del día.
1 VIERNES.—San Rosendo y San Albino obispos confesores y las Santas Eudoxia y Antonia mártires.
Santo de mañana.
2 SABADO.—San Simplicio papa conf. y Santa Januaria mártir.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.
Servicio de la plaza para el 1.º de Marzo de 1889.
PARADA y Vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.—JEFE DE DIA.—El Sr. Coronel D. Nicolás Jaramillo.—IMAGINARIA, otro D. Leandro Carreras.
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 2 1.ª capitán.—RECONOCIMIENTO DE EGRESO.—Hospital de montada, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUZETA, de 7 á 8 de la noche Artillería.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Capitan Sargento mayor interino, Matías Marchand.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.
Por el vapor *Savadora*, que saldrá de este puerto para el de Singapore mañana 1.º de Marzo á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto.
—Por el transporte *Manila*, que saldrá de este puerto dentro de breves dias para Yap y Ponapé (Carolinias occidentales orientales), esta Administración general remitirá la correspondencia que haya depositada en la misma para los citados puntos.
Manila 28 de Febrero de 1889.—El jefe de servicio de turno, E. Llamas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.
De Hong-kong y Emuy, en 24 dias del último punto, vapor inglés "Zahiro," de 675 toneladas, su capitán D. A. Caslin, con general: W. Blodgett y comp.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Zambales, panco "Catalina," en 3 dias, con arroz: M. Reyes.
De idem id. "Pilar," en 5 dias, con arroz: Sy-Tiaco.
De Dagupan, pallebot "San Antonio," en 3 dias, con arroz: W. Blodgett y comp.
De idem, id. "María Socorro," en 4 dias, con arroz: A. N. José.

SANIDAD MARITIMA

(Gaceta de Manila del 19 de Febrero 1889.)
GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.
DIRECCION CIVIL.
Sanidad.
Manila, 14 de Febrero de 1889.
Apropiada de la Direccion general de Administración Civil, de acuerdo con la Inspeccion general de Beneficencia y Sanidad y previa consulta de la Junta Superior, Vengo en declarar vigente la Real Orden Circular del Ministerio de la Gobernacion de 31 de Marzo de 1888, comunicada al de Ultramar á los efectos correspondientes.
Comuníquese, publíquese y pase á la Direccion general de Administración Civil, para su cumplimiento.
WEYLER.
REAL ORDEN CIRCULAR.
Con motivo de instancia de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegacion de Málaga, elevada á este Ministerio con fecha 1.º de Diciembre último, en solicitud de que se dicte una disposicion por la que puedan ser admitidos á libre plática, tan luego se termine la visita sanitaria, los buques procedentes de puerto sucio que en otro á otros limpios intermedios de destino ó de

De Balayan, id. "Matilde," en 2 dias, con azúcar: W. F. Stevenson y comp.
De idem, id. "Resurreccion," en 2 dias, con azúcar: Chuidian y comp.
De Iloilo, vapor "Savadora," en 37 horas con azúcar: F. L. Roxas.
De idem, v. "Butuan," en 37 horas, con general: Maclod y comp.
De Leyte, berg-gta. "Gregoria," en 4 dias, con abacá: Inchausti y comp.
De idem, id. "Rivadavia," en 3 dias, con abacá: I. Sontia.
De Batangas, vapor "Bo'inoan," en to horas, con lastre: F. L. Roxas.
De Masbate, berg-gta. "Isidro," en 4 dias, con maderas: Fochs y comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Iloilo y escalas, vapor "Bacolod."
Para Zambales, panco "Purificacion."
Para idem, id. "Elena."
Para Nasugbó, lorchá "Bella."
Para Ragay, berg-gta. "Carolina."
Para Currimao y Union, vapor "Parana."
Para Boac y escalas, v. "Taal."
Para Paluan, pallebot "San Rafael."
Para Lemery, id. "Nuevo Socorro."
Para Iloilo y Leyte, v. "F. Reyes."
Para Vigan, pallebot "Invencible."
Para Balayan, berg-gta. "San Andrés."

Manila 1 de Marzo de 1889

¡NO SE SABIA!

A espaldas del amigo *Quiquiap* que, sobre estos asuntos, no transije ni con su sombra, en el *Diario* de ayer se dá la explicacion del por qué de la incontestable superioridad del chino como hombre de trabajo, aquí y en todas partes.
En realidad, tal vez alguien considere un servicio decir á aquellos lectores de periódicos, que lo ignoraban: ¡veis los hombres que parecen enterrados en esos cuchitriles infectos que se llaman tiendas de *sarisari*, lo cual quiere decir, aunque sea mentira, *tienas de todo*? Pues no se les puede hacer competencia porque, diez ó veinte de tales tugurios dependen de un cabecilla que á todos surte, (lo que puede ser ó no verdad, pero no es esencial) y los tales tenderos apenas comen otra cosa que engrudo (atole) y de esta manera, sin gastos, se sostienen por poco que ganen; y esto es tanto mas seguro, cuanto los indígenas, que podrían tomar esa ocupacion, no saben dejar sus distracciones, la vida de constante disipacion que hacen.
He aquí una noticia nueva. Por gastar menos y ser más asíduos en sus ocupaciones *sedentarias*, como son las de tienda, los chinos triunfan en esta industria.
Mas firme nos parece, y tambien mas útil en el estudio del problema, la obser-

vacion del mismo autor, sobre el escaso aprego de esos chinos á las tareas del campo. Proceden de la zona marítima, dice, y grandes poblaciones: no es esa gente labriega, y por lo mismo no pueden desplegar aficiones rurales.
Hay aún algo mas que eso para que prefieren otras industrias, y es que en despoblado carecen de la seguridad personal que disfrutan en los pueblos; pues siendo muy extenso el distrito de Chanchu que nos proporciona la mayor parte de la inmigracion china, nada tiene de extraño que esta comprenda tambien algunos trabajadores campesinos.
La razon principal que el articulista encuentra para el triunfo de la mano de obra china en unas y otras industrias, despues de la atraccion que para el indígena representa todo motivo de distraccion y gasto no reproductivo, está en la escasa laboriosidad de la mujer aquí, y cree demostrarlo citando los pueblos de Taal y de Imus donde no hay tenderos y sostener el pequeño tráfico, tan interesante en conjunto para la prosperidad del país, mejor que los chinos.

[Observacion incompleta] Crea el autor de esas comparaciones que Imus y Taal ya no tendrían sino tiendas de chinos; á no haberse desplegado en ambos pueblos sistemáticamente ciertos recursos de eficaz proteccion al trabajo nacional, que no sabemos como explicar sin escándalo de oídos pudibundos; pertenecen al género de aquellos que los dramaturgos, para designar recursos sobrenaturales de desenlace, llaman *Deus-ex-machina*; aunque, bien mirado el asunto, y sin siendo mas modernos los extraños, podemos calificar de sistema yankee. En fin, no van á esos pueblos los chinos... porque no; y esta razon suplicamos se admita con preferencia á la de la ejemplar laboriosidad de las taaleñas é imuseñas, realmente dignas de consideracion.
Las indias, en general, son laboriosas y económicas. ¡Así poseyeran ellos en grado igual estas virtudes! ¡Qué mas se puede pedir, como demostracion de afan de ganarse la vida, á centenares de infelices que vienen á Manila desde Calocan ó mas allá, esto es, andando dos leguas cada día, por ganar un jornal que para las mejor retribuidas apenas llega á cuatro pesos al mes? Nos llamaba la atencion, hace pocos dias, en

un almacén de víveres, una partida de pequeños bayones, de cabida de media arroba de legumbres, y preguntando el precio de tales envases, nos dijeron que era de seis á siete reales el ciento; y como no son las mismas mujeres que los hacen quienes los venden aquí, debemos suponer que los acopiadores los compran á cinco reales ó menos el ciento. ¿Dónde se ha visto espresion igual de baratura para la mano de obra? ¡Y los tejidos del país, hoy muy baratos, excelentes, no derrotados por los importados, ¿qué significan sino laboriosidad en la mujer indígena? Hay infelices que hacen primores en los talleres de bordado por ocho cuartos al día y la comida.
Crea el articulista que, á sus padres, hermanos y maridos, deben las interesantes tenderas de Imus y Taal la inmundicia de que están en posesion relativamente á la competencia china.

Respecto á la sobriedad y economía gar observacion propia á lo dicho por el articulista del *Diario*, y es dato que recomendamos á la atencion de los doctores de París que han afirmado recientemente ser imposible la vida de esfuerzo y gasto muscular en el trabajo, al obrero que no comprenda en su alimentacion, por lo menos cuatrocientos gramos de carne al día.
Mas de una vez, y en ocasion de poderlos enterar, hemos querido saber en qué consistía la comida de las cuadrillas de chinos cargadores, despues de tres ó cuatro horas de activa carga, ó descarga de fardos de abacá, cada uno de los cuales, como es sabido, pesa más de 11 arrobas y es trasportado en *pinga* por dos hombres casi á la carrera.
Pues bien; despues de algunas horas de tan penosa faena, y dispuestos á reanudarla una ó dos horas despues, esos cargadores tenían por comida reparadora de sus fuerzas, cada uno, una taza de *atole* (arroz caldoso, sin condimento alguno) y una pequeña cantidad de acelga salada. ¡Realmente asombroso! Estaban en buenas carnes y algunos de ellos ostentaban musculatura atlética, que demostraba mas que nada la suficiencia de tan pobre alimentacion.
Pero todo esto, hasta con su carácter fenomenal, no es lo que nos importa, y entregamos al brazo secular del amigo *Quiquiap* del *Diario* el articulista de ayer que explica muy incompletamente,

y no se ofenda, el porqué de cosas que saltan á la vista de todos, y aunque casi virtudes, son cualidades negativas que interesan poco á la cuestion.

TELEGRAMAS

EL "ESCRUTINIOS POR DISTRITOS."
París 12 febrero.
La Cámara de diputados ha aprobado por 268 votos contra 222 el *Bill* para el restablecimiento del *escrutinio por distritos* (No el *escrutinio por lista*, como equivocadamente dijo un telegrama de Reuter.)
París 13 febrero.
El Senado ha votado por una gran mayoría el mismo *Bill*.
LA CONSTITUCION FRANCESA.
París 14 febrero.
La Cámara de diputados ha adoptado por 397 contra 218, anular el debate en consecuencia de este voto, todos los ministros han oímitido.
EL NUEVO MINISTERIO FRANCÉS.
Londres 18 febrero.
Se ha formado un nuevo ministerio bajo la presidencia de M. Meline.
La prensa considera al nuevo ministerio como de carácter moderado pero sin color, y solo se ha elegido para mientras dure la Exposicion internacional.
LAS CARTAS DE PARNELL.
Londres 18 febrero.
El *Times* ha pagado seis mil libras esterlinas por las cartas de Parnell, y la persona que las vendió juró que Mr. Labouchere le había ofrecido diez mil libras esterlinas, para poder justificar las falsedades que sostiene.

LOS FRANCESES EN TONKIN

Después de la batalla del 17 de Enero, las tropas francesas al mando del general Borguis Desbordes ocuparon la ciudad de Cho-Moi, la cual tiene igual importancia y es tan grande como Bac-Ninh.
Durante la segunda quincena de Enero se suspendieron las operaciones, pero habiendo recibido noticias de que los chinos se habían fortificado sólidamente en Cho-chu y que sería difícil desalojarlos, volvió á Thai-nguyen despues de haber dejado una guarnicion de 200 hombres en Cho-Moi.
Es la intencion del general atacar á Cho-chu desde Thai-nguyen y tomando otra vía á fin de evitar las trincheras chinas.
Las operaciones empezaron el día 4 del presente (Febrero), y esperamos en breve noticias de los resultados, para darlos á conocer á nuestros lectores.

MOTINES EN JAVA

El *Java Bode* del 16 del pasado Enero dice:
La sentencia del tribunal de guerra formado para juzgar á los amotinados de Bantam, fué pronunciada por dicho tribunal en Chelegon el día 15 del actual Febrero.
Estos insurrectos asesinaron á varios residentes y funcionarios holandeses. Cuarenta y dos de los cincuenta y cinco acusados resultaron absueltos, doce

MALESTAR EN CHINA

New-chuang 17 Enero.
Por noticias de Kirin sabemos que hace pocos dias fueron ejecutados cincuenta saltadores.
Este demuestra no solo que las autotente sucia por accidentes en la travesía, que efectúan operaciones de descarga en otros puertos limpios intermedios ó rindan viaje, conserven en principio el carácter de la procedencia sucia ó sospechosa, ó del accidente contrario á la salud ocurrido en la navegacion, mientras en el Extranjero ó en España no practiquen los indicados buques la cuarentena que disponen nuestras leyes.
Vista la regla 3.ª de la expresada Real órden, que autoriza exclusivamente á la Direccion general del ramo para interpretar y aplicar la regla anterior á los casos análogos y á los especiales, dispensando de la cuarentena de rigor, imponiendo medidas precautorias, ó admitiendo á libre plática las embarcaciones, según sus circunstancias de viaje y confortamiento de los pasajeros, en debida conciliacion de los intereses de la salud pública y de los del comercio.
Vistas las órdenes de la Direccion de Beneficencia y Sanidad de 30 de Noviembre y 12 de Diciembre de 1872 (Gacetas de 3 y 14 de Diciembre), publicadas en virtud de la facultad que concedió á dicho Centro la regla 3.ª de la mencionada Real órden, cuyas disposiciones previenen que todo buque procedente de puerto sucio ó sospechoso que efectúe despues descarga total en puerto limpio sin cumplir la cuarentena establecida por la ley, y que llegue á puerto español con nueva carga incontinuz ó en lastre, sea

sometido en el mismo á tres dias de observacion si la primitiva procedencia ó el accidente son sucios, ó á libre plática si sospechosos, quedando dispensados de la cuarentena de rigor de diez ó quince dias que segun precepto general le correspondieran por su primitivo origen sucio.
Vista la Real órden de 31 de Octubre de 1877, ya citada, la cual previene que cuando, á juicio de los Directores de los puertos, el caso á que se refieren estas disposiciones se ofrezca con toda garantía para la salud, por haber cambiado el buque totalmente y varias veces sus mercancías en puertos limpios, habiendo trascurrido largo espacio de tiempo, suspendan dichos Directores la imposicion de la cuarentena de tres dias y consulten por telégrafo á la Direccion general, detallando las circunstancias del viaje, á fin de dispensar la referida cuarentena de tres dias, si no se viere inconveniente para la salud:
III.
Visto el art. 18 de la ley, que dispone se reconozcan tan solo dos clases de patentes: limpia cuando no reine enfermedad alguna importable ó sospechosa, y sucia en los demás casos, debiendo sufrir el trato de sucia toda patente con otra denominacion expedida en el Extranjero.
IV.
Visto el art. 37 de la ley, el cual de-

propuesto con marcada insistencia al Gobierno de S. M.

Nos falta tiempo para poder apreciar en todo su alcance el decreto de refrendación, concretándonos hoy a publicar un extracto de él, añadiendo que S. E. ha tenido á bien nombrar vocales de elección de la junta municipal y provincial de Iloilo, conforme al art. 2.º del mencionado decreto á los Sres. D. José Bales, D. Zacarías Robles, D. Sabino Ordas, don Francisco Cacho, D. Marcelino García, D. Diego Jimenez, D. Ernesto Oppen, D. Mariano Teñido, D. Ramon Sotelo, D. José Regalado, D. Isidro de la Rama y D. Leoncio Zaldivarria.

Empieza el decreto diciendo: que atendida la importancia que ha alcanzado la ciudad de Iloilo, sus esfuerzos en pró del comercio y a la agricultura, base principal de su porvenir, así como la necesidad de mejorar sus servicios locales y municipales, interin el Gobierno de S. M. (q. D. g.) resuelve sobre esta creación de un Ayuntamiento para esta ciudad, que se ha propuesto, se constituya provisionalmente en ella, una Junta municipal encargada de iniciar y proponer cuanto tienda á mejorar los servicios locales y municipales de la población, así como de auxiliar al Gobernador en la inspección y vigilancia de los mismos en cuyo cometido obrará por delegación del Gobernador de la provincia.

Dicha Junta constará de doce vocales nombrados por el Gobierno general, con análogas condiciones á las que se exigen para ser Concejal del Ayuntamiento de Manila.

Su cometido durará dos años, al fin de los cuales serán reemplazados si antes no debiesen cesar por dejar de reunir algunas de las condiciones que tuvieron al ser nombrados y que les imposibilita para desempeñar este cargo.

A fin que el relevo de vocales tenga lugar por mitad en cada año, al fin del 1.º y por esta sola vez, se designará por la suerte los seis vocales que deban ser primeramente relevados, continuando los seis restantes hasta que sean relevados al finalizar el segundo año.

El Gobernador P. M. de la provincia será presidente de esta Junta, si estuviere presente, pudiendo delegar este cargo en alguno de los funcionarios del Estado que forme parte de ella.

Cuando el presidente no ha esta delegación, ejercerá sus funciones el primer vice-presidente.

Dicha Junta en la primera reunion elegirá un primer vice-presidente, un segundo vice-presidente, un primer secretario y un segundo secretario, designando además los cometidos que deberá desempeñar cada uno de los vocales, á semejanza de lo establecido en la ley que practica el Ayuntamiento de Manila.

Serán además vocales natos con voz y voto, el M. R. C. Párroco de la cabecera, el capitán del Puerto, el Juez de 1.ª instancia, el administrador de Hacienda y el médico titular, pero sin que puedan ser destinados para los cargos hijos.

Dicha junta municipal y provisional se reunirá una vez á la semana si tuviese asuntos de que tratar, y por lo menos una vez al mes.

Será convocada por el Gobernador Presidente, pudiendo los que fuesen vice-presidentes solicitar su reunion siempre que creyesen conveniente tratar de algun asunto de los sometidos á su deliberación.

La junta en las funciones que tenga, así como en sus deliberaciones se regirá tomando por base cuanto está vigente para el Ayuntamiento de Manila, á cuyo efecto deberá dársele conocimiento del presupuesto municipal.

Los vocales de expreso nombramiento podrán usar pendiente del cuello y de una cinta de \$ 0.25 m. de ancho con los colores nacionales, una medalla circular de plata de o.m. 0.25 de diámetro que tenga en el anverso, las armas de España y en el reverso el lema "Junta municipal provisional de Iloilo."

Musica.

La banda del regimiento de Artillería, ejecutará esta tarde en la Luneta, las piezas siguientes:

Toma de Malakoff, fantasía militar; Deshayes.

Prólogo de la ópera *Mefistofeles*; Boito. *Clotilde*, mazurka; Zbalza. *D. Pascual*, fíal; Donizetti. La Serenata de Gounod. *Paulita*, valse; Mata.

Pasajeros.

Por el *Zafro*, que llegó ayer mañana de China.—D. N. Woog; Victorina Ibañez, y 292 chinos.

Por el *Bulan*, que llegó ayer mañana de Iloilo.—D. Antonio Pasquin; D. F. Phisen; D. M. Kay; D. Inocentes Hilado; Fr. Cándido Gonzalez, y varios á prca.

DE LA PENINSULA.

Entre las noticias contenidas en los periódicos de la Mala Americana recibidos ayer, creemos de interés las siguientes que se refieren á la Península:

FALLECIMIENTO DEL GENERAL QUESADA

Madrid 20 enero. El general Quesada, Ministro de la Guerra que fué durante el reinado de D. Alfonso XII, ha fallecido.

AMNISTIA POLITICA.

Madrid 23 enero. El Gobierno ha publicado un decreto concediendo amnistia á los periodistas procesados por delitos políticos, y tambien á los soldados que tomaron parte en los sucesos de Madrid del año 1886.

DESPEDIDA.

En el vapor *Sto. Domingo*, que saldrá mañana, embarcan para la Península el Excmo. Sr. General segundo Cabo don Emilio de Moltó persona que por su afable trato y relevantes prendas de carácter es muy querida en esta población donde deja recuerdos que difícilmente se borrará.

Le acompaña su hijo D. Adolfo, alférez ayudante, jóven muy apreciado tambien en Manila.

Desafémosle un felicísimo viaje de regreso á la madre patria.

En el vapor correo que sale mañana de este puerto marcha para la Península el electo Procurador general de PP. Agustinos en Madrid M. R. P. Fr. Salvador Font, párroco de Tondo que era ultimamente y habiendo antes desempeñado otros importantes cargos en la Orden, entre ellos el de predicador general que tuvo bastantes años.

Tanto por su ilustración y brillante manera de decir, como por sus excelentes condiciones de carácter, deja el P. Font en Manila, despues de buen número de años de país, muchas simpatías y grandes amigos.

Con ellos le saludamos afectuosamente, deseándole un feliz regreso á la Madre patria.

Tambien sale mañana, en el mismo buque, el Director de la Casa de Moneda Sr. Conde de la Quinteria, que vá con licencia en busca de la salud un tanto quebrantada por los rigores de esta clima.

A este cariñoso amigo, cuyo amable trato y discreción son harto conocidos, deseámosle felicísimo viaje y pronto regreso al país, totalmente restablecido.

¡MEDIDA ACERTADA.

Leemos en *El Porvenir de Visayas* del 26 de Febrero:

Nos consta que S. E., que por sí mismo ha podido conocer del desamparo en que se encuentra la contracosta de Negros, territorio rico y floreciente y de la necesidad reconocida hace tiempo de crear en él, un gobierno independiente del de Bacolod, pues allí no pueden llegar la acción gubernativa, ni judicial, ni administrativa, que radica en aquella cabecera, debida á la distancia y á las dificultades del paso del Tipasi, ha propuesto con carácter de urgencia la resolución de el expediente que, ya incoado se tramitaba en ese sentido.

A fin de no gravar el presupuesto con nuevos gastos, S. E. parece propone la supresion del Gobierno militar de la Isabela de Luzon, el Juzgado de islas Batanes y la Subdelegación de Romblon, cuyos tres funcionarios vendrán á formar el nuevo Gobierno de N. Gros.

Cuantos elogios pudiéramos dedicar á esta medida resultarían pálidos ante lo que significa resolución tan acertada que lleva, por la forma práctica en que se hace, la seguridad de la aprobación.

PRECAUCIONES SANITARIAS.

(De *El Porvenir de Visayas* del 26 de Febrero)

Como habíamos supuesto, la conducta del capitán del *Churrucá*, al enterarse del estado sanitario de Zimboang, ha sido aprobada en todas sus partes por la Superioridad.

Además se ha trasladado á este gobierno P. M. de Mindanao una comunicación relativa á haber concedido el Excmo. Sr. Gobernador general á los Sres. Larriaga y Echeita, apoderados de los correos marítimos del Sur, la autorización para no comunicar los buques correos con los puntos infestados de su itinerario, dejando solo en embarcaciones al costado la carga, pasaje y correspondencia de los puertos limpios y para que reciban la de aquellos, previas precauciones sanitarias correspondientes.

Estas deben efectuarse igualmente en el punto de destino de la correspondencia procedente de puertos infestados á presencia de un funcionario del ramo de correos, con lo demás que se previene para la justificación de que el vapor correo al tocar en puerto en aquella situación no ha comunicado con tierra y certificación de la Dirección de Sanidad Marítima del puerto de Manila, de las buenas condiciones del buque y del estado satisfactorio al rendir la visita reglamentaria de entrada.

FERRO-CARRILES.

Por la Inspección general de Obras públicas vá á procederse, según noticias, á practicar los estudios de un ramal que una la línea del ferro-carril de Manila á Dagupan con San Isidro, cabecera de la provincia de Nueva-Ecija.

Tambien según noticias vá á ser objeto de estudio para su reforma en sentido de hacerlo más fácilmente realizable el proyectado ferro-carril de Manila á Batangas.

Defunciones.

A 17 asciende el número de las ocurridas ayer en el radio Municipal, de las cuales 6 fueron de adultos indígenas, 1 de mestizo español párvulo, 7 de indígenas, 2 de mestizo sangley y 1 chino infiel adulto.

La mortaldad del mes de Enero asciende á 493; de los cuales 224 han sido de adultos, 256 párvulos y 13 chinos.

En el mes de Febrero se han contado 434 defunciones, siendo:

De españoles, varones adultos...	3
" hembras	3
De mestizos españoles, varones, adultos...	2
" hembras	1
De indígenas varones adultos...	99
" hembras	68
De mestizos sangley, varones adultos...	5
" hembras	4

Total de adultos 185

De españoles varones párvulos...	3
De mestizo español...	1
" hembras...	6
De indígenas varones párvulos...	108
De mestizos sangley varones párvulos...	11
" hembras	9

Total de párvulos 238

Adultos 185

Párvulos... .. 238

Chinos infieles... .. 11

Gobernador de Cavite.

Tomamos de nuestro colega *La Opinión*: "Por cartas particulares que un amigo nuestro ha recibido y tenido la bondad de leernos, sabemos que en Madrid se decía sería muy probable que viniese á Filipinas con el cargo de Gobernador P. M. de Cavite, el Excmo. Sr. D. José Lachambre, brigadier de Artillería."

Esta noticia viene á confirmar la que ayer daba un colega de que el actual

Gobernador de Cavite, brigadier Sr. Martín, había presentado la dimisión de su cargo.

Visita al 1.º Tercio.

Ayer llegó á esta capital despues de haber girado la visita de inspección por la extensa línea que abraza el 1.º Tercio de la Guardia civil, el Sr. Coronel del mismo D. Isidoro Gutierrez y Soto. Damos la bienvenida á nuestro querido amigo.

Bodas.

Ayer, según nos aseguran, se celebró el enlace por poderes de una preciosa señorita de la familia de un conocido jefe de uno de los tercios de la Guardia civil, con el jóven oficial Sr. Saez perteneciente al arma de Caballería, residente hoy en España, y que durante su permanencia en el Archipiélago fué alguacil tiempo ayudante del Excmo. Sr. Gobernador general D. Emilio Terrero.

Dicha señorita sale mañana en el *Santo Domingo* para la Península.

Mañana contraerán el indisoluble lazo del matrimonio la bellísima hija del brigadier de Estado mayor Sr. Larorre, con el distinguido oficial del cuerpo administrativo de la Armada D. Angel Suances. Deseamos á ambos una inacabable luna de miel.

Profesion.

Ayer mañana, en el monasterio de Sta. Clara profesaron las dos jóvenas noticias que tomaron el hábito el 22 de Abril del año pasado, señoritas doña Leonor Bren y doña Amelia del Pyn.

Matanza de reses.

A 4556 asciende el número de reses muertas y limpias en el pasado mes en el matadero de Dulumbayan, las cuales han pesado 24,839 arrobas y 5 libras, importando, por lo tanto, lo recaudado por el contrato á razón de un céntimo por libra de carne á \$ 6209/680.

De dicho total de reses 1301 fué del ganado vacuno, con pesos de 100/52 arrobas y 14 libras; 3189 del de cerda con 14658 arrobas y 3 libras; y 56 del lanar con 1208 arrobas y 13 libras de peso.

Chinos.

Empiezan ya á ser visitadas las tiendas de los chinos por los de provincias que vienen á comprar tejidos de fondo oscuro para la Cuaresma y Semana Santa.

Tambien son visitadas las tiendas de los chinos de la calle Nueva que hacen sillitas de bejuco para adquirirlas y enviar de regalo á España. Pidan de \$31 á \$35 por docena de sillitas.

Algunas no parecen mal hechas, pero son siempre inferiores á las llamadas de Penang ó Malaca, que se venden en Singapore, y consiste la diferencia, principalmente, en que no usan aquí los chinos bejuquillo delgado con su corteza natural; sino bejuco grueso partido á lo largo y pasado por aro que lo redondea en apariencia, quedando mas débil y propenso á deslucirse.

Es industria nueva en el país.

Tarifas de oscilacion.

Ayer oímos lamentarse á algunos individuos que acostumbran á hacer uso á diario de los coches Express que hacen la carrera de Manila á Malate, de las oscilaciones de las tarifas de pasaje, pues habiéndoles cobrado cuatro cuartos por la mañana se dió el caso de exigirles 6 cuartos por la tarde por recorrer igual trayecto.

Como la indicada alteracion de precios creamos sea debida á un *desvío* ó error de los cobradores y no de la Empresa que como siempre hubiera dado noticia con anticipación del aumento de precios, juzgamos oportuno llamar la atención de la misma sobre lo acaecido para que ponga el oportuno remedio.

Porque de continuar oscilando los precios darán lugar á los comentarios que ya oímos ayer á una de las aludidas: Seguramente hoy costó más el palay de los caballos y subieron los precios de los billetes.

A Batangas.

Ayer levantó sus tiendas del Real de Arroceros, Chiarini y su *troupe* que precedidos del simpático Maya, encargado de hacer sonar la trompeta de la fama *ecuestre-acrobático-gimnástico*, han salido para Batangas y Lipa, donde darán unas cuantas funciones, regocijando á las masas y haciendo subir los artículos de primera necesidad por el medio que ya explicamos.

Las masas de Manila y los aficionados á admirar los trabajos en pelo de Mlle. Le Blonde, han quedado célibes de diversiones hasta que vuelva á reanudar sus aburridos ocios, el propagandista Maya, que ya verán ustedes como vuelve.

Tambien lloran desconsolados la partida de la numerosa *troupe*, los industriales que á la sombra de *Chiarini* levantaron puestos de agua, refrescos, dulces etc., y que han compartido con la *troupe* las ganancias que el desgaño de las masas en el circo proporcionóles todas las noches.

En fin, medio Manila queda sin consuelo y llorando á lágrima viva.

NO PUEDE SER.

Persona que conoce el puente de España en sus interioridades nos asegura que será muy difícil se lleve á cabo la reforma que pide *Benjamin* de que se sustituyan las planchas de palastro del paso de peatones por baratejas de molave, con espacios entre una y otra, porque no hay donde clavarlas, pues las planchas de palastro se sostienen por pernos á las *simples TT* y *dobles TT* de hierro del puente citado.

Proponga, por lo tanto, el colega otra cosa, pues siempre resultará mejor que las desdichadas planchas de palastro que tanto dan qué hacer.

Malos olores.

¿Hasta cuando se ha de permitir que las tiendas de los chinos continúen en la forma en que hoy están?

Nos referimos á algunas que hay en las calles de intramuros, junto á las cuales no se puede pasar impunemente. Despiden un hedor tan repugnante, que tira de espaldas, como vulgarmente suele decirse.

Mas aseó en el interior de esas viviendas, podría imponerle quien esté llamado á ello.

Deja de ser así.

Nos dice un amigo, que los barrenderos de la Escolta y Rosario suelen hacer su obligación á la una de la madrugada, y en verdad que este trabajo trae sus molestias al público cuando vuelve de las funciones de teatro. Por eso, será de desear que ese trabajo se verificara en adelante de dos á tres de la mañana, en que son raros los transeúntes, y los que á esa hora quisieren pasearse, que sufran la pena de recibir el polvo que levantan los barrenderos, por trasnochadores... contumaces.

Buen relojero.

Lo es sin duda alguna D. Agustín Sain, socio del Sr. Lamoglia, y que hace tiempo está al frente del establecimiento de dicho señor.

El Sr. Sain, persona competentísima y de gran inteligencia en trabajos de relojería, hace perfectas composuras, tanto en cronómetros como en repeticiones y relojes de *grande sonería*.

ASESINATO DE UN MINISTRO EN EL JAPON.

El *Japan Mail* del 13 de febrero último trae las siguientes noticias acerca del asesinato del Vizconde Mori, Ministro de Instrucción pública, que tuvo lugar el 11.

El asesino que es un jóven de unos veinticinco años, se fué á la casa del Vizconde Mori, por la mañana temprano, y pidió una entrevista con el Ministro. Fué recibido por el secretario particular de su excelencia, pero al principio no quería decir lo que quería por medio de tercera persona, "porque,—añadía—lo que tengo que decir, requiere el mayor secreto."

Ultimamente, sin embargo, manifestó que había ido á avisar al ministro que se guardase contra un agresion que, ciertos descontentos estudiantos de la Universidad, pensaban realizar para S. E., cuando este se retirara para su palacio.

El secretario llevó el mensaje al Vizconde Mori, pero este lo oyó con cierto desden, y dijo al secretario que procurase obtener más detalles del informante.

Mientras el secretario obedecía esta instrucción, el Vizconde hájó vestido con su uniforme, y en el momento de pasar por delante de la puerta de la habitación donde estaban hablando el jóven y el secretario, el primero dijo: "Este es el señor de quien he estado hablando á V."

El jóven avanzó entonces y había ya empezado á repetir al ministro su historia, cuando de repente cogió del brazo al Vizconde y sacando un cuchillo de cocina que tenía escondido en sus vestidos, lo introdujo en el abdomen del ministro.

Después del crimen siguió una gran confusión.

Parece que el asesino, al tratar de escaparse, quería resistir á la guardia, porque este lo mató.

Se cree que no tiene cómplices, puesto que se le ha encontrado una proclama que está conforme con las averiguaciones que se hicieron, y ya no hay duda de que el atentado es suyo solo, y que el único motivo que lo originó fué un deseo fanático de vengar contra el vizconde, un acto sacrilegio que este cometió, quizás por ignorancia, con haber entrado en el lugar donde se guardan las reliquias en Ise, sin quitarse los zapatos.

Desgraciadamente, la herida cortó una arteria, y debido quizás á la ocasion de que todo Tokio estaba de fiesta, no se pudo procurar asistencia médica sino despues de tres horas.

El vizconde ya se había desmayado por la pérdida de sangre, y á las cinco de la mañana del día 12 falleció.

AGRESION A UN EXTRANJERO.

Con fecha 26 escriben de Iloilo al *Comercio* estos detalles de un horrible atentado allí cometido:

"En la mañana de hoy se ha descubierto otro crimen, que desgraciadamente vá siendo muy frecuentes en esta provincia.

D. Salomon Rein, alasciano, de Belfort, ha sido traidoramente acometido por su criado asediándole un martillazo en el cráneo mientras dormía; este desgraciado vive, pero privado del habla y del conocimiento, sufriendo dolores espantosos sin esperanza de salvacion.

Tres meses escasos hace, que se había establecido con un bazar de quinacina, en el Boulevard Ordás, calle Real, entre el *Porvenir de Visayas* y la Panadería Española donde ocurrió la desgracia que le refiere.

Los presuntos autores, dos criados que tenía á su servicio mas de 4 años, están en poder de la justicia.

Sucesos tan escandalosos, cometidos con tanto cinismo, solo se repitirían con un Consejo de guerra permanente ó la ley marcial para estos casos."

NOTICIAS DE CAMARTIN.

Leemos en un periódico de Iloilo: En carta de Siaton (costa oriental de Negros), de fecha 19 del corriente nos dicen lo siguiente:

"Después de dos meses de caracer en absoluto de noticias de Camartin, el día dos del corriente una patrulla de las que constantemente recorren en todas direcciones los infinitos montes de la jurisdicción de Siaton y Tolong que reconocían los sitios próximos á Inabungan (barrio sin casas) en el de Bunga-Bungun tropezaron con la partida Camartin, compuesta de este, su hermano, un viejo y una hija y cinco mujeres, los que perseguidos se internaron en la espesura del monte logrando tan solo capturar á una de las mujeres llamada Donata, querida de Camartin y ocupar una lanza, un talibon, un traje de guingon y tres cerdos de montes ya muertos.

La *histeria* de su muerte ha sido una fábula; Camartin vive.

El celoso y activo comandante de la Guardia civil D. José Vals ha organizado varias patrullas, y se espera que tengan la suerte de cazarlo ó capturarlo para que sobre el caiga el peso de la ley.

CARRERAS DE CALEASAS.

Tanto vá cundiendo por Manila la afición á las *carreras*, que ya hay quien no tiene paciencia para aguardar á que lleguen los días designados para las de caballos en el hipódromo de Santamesa.

Decimos esto, porque hace dos días se verificó una carrera de competencia entre dos calesas, cuyos caballos son de *mabut*.

Una de las calesas era de D. Manuel Villaba y la otra de D. Manuel Castro, yendo en la del primero el caballo *Niño*, guiado por D. José Gonzalez Azaola, y en la del segundo un caballo de pelo moro y cabo negro, guiado por D. Ramon Nieto.

Respecto al resultado de esta carrera había apostado el dueño de la primera calesa y caballo citados \$ 500, contra \$ 250 que ponía el de la segunda, resultando la carrera á favor del caballo que tiraba de la calesa de D. Manuel Castro.

No contentos los dueños con este resultado, han convenido en llevar á cabo otra, en un día próximo.

Segun nos aseguran, en ella se cruzarán apuestas bastante crecidas.

Choques.

Está prevenido que los carruages y calesas no vayan á escape tendido para evitar las lamentables consecuencias que esto puede ocasionar aqui donde el número de carruages es extraordinario y las equinas no se hallan cortadas en chafán, medio eficaz de evitar los choques entre vehículos, según hemos demostrado.

Por esto es raro el día que no haya choques y conflictos entre calesas y carruages, que luego dan lugar á disputas y litigios entre los cocheros.

Ayer á las once y media de la mañana en la Escolta y cerca de la subida del puente de España ocurrió un choque entre un carruaje y una carromata que llevaba un caballo *masado* *pososo*, sin que, por fortuna ocurriera ninguna desgracia.

Cada vez que presenciamos en aquel sitio una escena de este género, viene á nuestra imaginación el recuerdo del proyectado puente de *Sra. Cruz* que tanta falta hace y que evitaría que tales accidentes se repitieran con la frecuencia que hoy ocurren en dicho sitio.

En la calle de Cabildo esquina á la de Palacio hubo otro choque á las doce y media entre dos carromatas por ir una á todo escape; la otra medio perdió una rueda, siendo milagroso que no resultase maltrecho un caballero que la ocupaba.

La Guardia civil Veterana debe hacer cumplir estrictamente lo prevenido respecto á la velocidad prudencial que debe faltar a las calesas por las calles, pues la tolerancia en este punto es ocasionada á producir desgracias sensibles.

Sobre todo por las tardes, al oscurecer, es cuando el rigor debe de ser mayor, por ser más expuesta la hora á que se originen atropellos.

Servicios de policia.

Han sido detenidos: 2 chinos por andar sin camisa por la vía pública, y 9 por infracciones de bandos.

Se ha dado parte: De haber 2 faroles del alumbrado público apagados y 2 á media luz.

ESPECTACULOS.

BENEFICIO DE LA SRTA. BOURMAN.

Esta noche se verificará en el teatro de Tondo el de la simpática y apreciada artista Srta. Amalia Bourman, poniéndose en escena la hermosa ópera del maestro Gounod *Fausto*.

La beneficiada cantará tambien, según nos dicen, dos canciones españolas. No dudamos, sabiendo lo querida que esta artista es del público de Manila, que esta noche habrá numerosa y escogida concurrencia en el teatro de la calle de Santo Cristo.

Segun dijimos á nuestros lectores, el *Casino Español*, á quien la distinguida artista dedica su beneficio, ha tomado dos palcos por los que ha pagado \$ 100, y además hará á la beneficiada un obsequio de 200 pesos.

¡Esto se llama ser rumboso!

OTRO BENEFICIO.

El próximo domingo será el beneficio del primer *basso* de la compañía de ópera, poniéndose en escena la *partitura* de Verdi *Lucrecia Borgia*.

Este artista que dedica su *serata* á una distinguida dama de Manila, cantará en uno de los intermedios la célebre canción del *Pif paf*, en la ópera de Meyerbeer *Gli Ugonotti*.

Le deseamos un lleno completo.

ULTIMA HORA.

LLEGADA DE S. E.

Anoche recibimos la noticia de que á las ocho y cuarto se hallaba el aviso de guerra *Marqués del Duero* á 3 millas al SE. de Punta Restioga.

S. E. desembarcó á altas horas de la noche.

Dámole la bienvenida.

CONTRASTES.

Aunque los hombres les venden El nombre de racionales, Lo cierto es que hay animales, Que nada en efectos ceden. Y porque resueltas quedan Dadas que puedan surgir, Voy al punto á transcribir En estos breves renglones Lo que en mis observaciones He venido á deducir

Ved la inocente paloma Nace y de amor en su exceso Devuelve mil por un beso Que de sus hermanos toma, El gozo en ella se asoma Si nuevos besos percibe, Pareciendo se desvive Por amar desde su cuna Y tornando una por una Las caricias que recibe

De blanca pluma cubierta, Nos encanta con su albor, Donde resalta el candor Que es en ella enseña cierta. De su gallardía incierta Avanzá á paso muy breve; Y en su movimiento leve, Cuando emprende su vereda, Mas bien parece que rueda Pequeña bola de nieve.

Los aires biende fugaz; Y cuando dilata el vuelo, Sirviendo al hombre en su anhelo Es mensajera de paz, A su nido vuelve auzaz, Satisfecha su misión, Donde una santa ambición La empuja con noble afán, Porque aguardándola están Trozos de su corazon.

Ella pudorosa esquivia Las caricias de su amante, Aunque vive palpitante De sus arrollos cautiva, Con su recato se aviva La pasión que les inflama; Y es tan afectuosa la llama Que su efecto les inspira Que la codicia y la admiración Las mas inocente dama.

Contraste serio y formal Del nombre que vive en guerra, Ensangrentada la tierra Su avaricia criminal, Error es grave y fatal Que por mezquina ambición Desoyendo la lección Que Dios al hombre impusiera

AVISOS

MARTILLO

José Gutierrez.

Para el viernes 1.º de Marzo, á las ocho y media de la noche, en los altos de mi establecimiento, alameda de varios muebles, consistentes en camas para 1 y 2 personas, armarios para ropa, mesa comedor, veladores, consolas, lavabos, mesa escritorio, mesita de noche, id. pebetera, sillas y butacas de narra, cuadros, lámparas, quinqués de sobre-mesa, globos dormitorio, loza, cristalería é infinitad de objetos.

José Gutierrez.



MARTILLO

Genato y Compañía.

Debidamente autorizados por el alcaide de la Testamentaria del finado D. Joaquín Elizaga (a) Tanco, venderemos en pública almoneda, varios muebles pertenecientes á dicha Testamentaria y consistentes en aparadores de narra para ropa, sillería de narra, mesa velador y consolas con piedra mármol, camas de narra, espejos de cuerpo entero, mesa comedor, aparadores con puertas de cristal, lavabos, lámparas de una y más luces, cuadros, un carruaje enganchado y otros varios efectos.

La almoneda tendrá lugar el viernes 1.º de Marzo, desde las nueve de la mañana en adelante, en la casa mortuoria sita en la calle de Centeno del arrabal de Sta. Cruz núm. 5, antes núm. 7.

MARTILLO

Genato y Compañía.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, el vapor español Remos, tal como se encuentra sumergido entre las Islas de Biliiran y Maripipi, así como también el cargamento y caudales que se hallan á bordo del mismo.

También venderemos dos botes pertenecientes á dicho vapor que se hallarán en el muelle frente al alcaide de efectos navales del Sr. Regente en San Gabriel donde tendrá lugar la almoneda el sábado 2 de Marzo, á las diez de su mañana.

MARTILLO

Genato y Compañía.

D. Enrique Hore y Agraz, CORONEL DEL REGIMIENTO PENINSULAR DE ARTILLERIA. Autorizado por la Superioridad para adquirir veinte potros con destino á las Baterías de Montaña, se anuncia al público queda la compra abierta en el Cuartel de S. Diego todos los días no feriados de ocho á doce de la mañana, debiendo reunir el ganado que se presente las condiciones siguientes:

Edad... 2 á 3 años.

Alzada... 6 cuartas.

Conformidad... El que se estipule.

Precio... El que se estipule.

Manila 21 de Febrero de 1889.

MARTILLO

Genato y Compañía.

Habiendo ausentado el 20 del actual Mariano Millanes y Morales, natural de Gerona, provincia de Tarragona, de 11 años de edad, de color trigueño y de ojos achinados, se ruega á las personas á quien se presente á servir ó de aviso de su paradero, se sirva presentar al Tribunal del arrabal de Dilto, ó en la casa de Mariano Acuña, sita en el barrio de San José del mismo arrabal, donde se les darán las gracias ó una buena gratificación si así lo desea.

MARTILLO

Genato y Compañía.

D. Catalina Alcántara, Comadrona titulada. Ofrece sus servicios al público, calle Real de San Nicolás núm. 2.

En la calle San Roque núm. 4, se hacen toda clase de composuras en máquinas de coser, escopetas y revolvers.

MARTILLO

Genato y Compañía.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

Se vende un vis-á-vis y dos carruajes enganchados ó sin enganchar.

Magallanes 4.

Pólvora al por mayor. Se vende Anloague 7.

S. Nicolás, Lara 10.

Se vende un carruaje perezozo enganchado á una pareja de mirros locanos de buen andar.

Grabados esmerados EN TODA CLASE DE METALES.

Se graban sellos en bajo-relieve para timbre sacos, sellos para tinta, medallas, y todo cuanto se relaciona con el difícil arte del buril.

Precios arreglados, exhibirán muestras, y darán señas del domicilio del artista en la Administración de La Oceania Española, Real 2.

Se vende un quiles recién carenado, enganchado á un caballo joven y de buena estampa; Victoria 30, razon.

Casi de valde, se vende una carretela en regular estado de uso. Caballo, 52, altos, darán razon á cualquier hora.

LA PALMA DE MALLORCA.

SERVICIO A DOMICILIO.

Panadería, Pastelería, Confeitería y Dulcería Europea.

QUIAPO.-CRESCO 26.

El que suscribe despues de dar las gracias á sus numerosos parroquianos, tiene el gusto de participar á los mismos y al público en general, que desde esta fecha queda establecido un tren de carretoncitos que recorrerán Manila y sus arrabales, como son: Binondo, Tondo, Sta. Cruz, Quiapo, S. Sebastian, Sampaloc, Malacañang, Concepcion, Paco, Malate y Ermita; los cuales llevarán los productos de este establecimiento y en particular pan y ensaimadas, que dejarán en el mismo domicilio del que le favorezca con sus pedidos y suscripciones.

Manila 17 de Diciembre de 1887.

JUAN PONS.

NOTA.—Debido á las malas interpretaciones que suelen dar los muchachos á los encargos que se les dá verbalmente, se replica á las personas que deseen suscribirse al servicio á domicilio ó quieran hacer algun pedido fuera de lo que ordinariamente llevan los carros, se les suplica lo hagan por escrito; de lo contrario, no deben extrañarse no sean atendidos con puntualidad.

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.

Los pedidos al por mayor á la fábrica.

9-Clavería-9.

MANILA.

La gran GINEBRA marca ANCLA

(una sola ancla, etiqueta blanca forma de corazon) se halla en los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila y de provincias.

Al por mayor, la vende su único y exclusivo importador:

LOUIS GENU.—Jólo núm. 9 (Binondo.)

EN LA INDUSTRIAL, ESCOLTA N.º 18

Se vende por \$ 180, un carruaje nuevo, con un caballo de pelo grullo, diestro al tiro y de regular andar, muy propio para niños, hasta 12 años de edad, para más pormenores acídense en dicho establecimiento y se convencerán de su baratura.

PIANO

grande, hermoso, en perfecto estado y barato, venden Quiotan 10, Santa Cruz.

Se compran

almanques impresos en Manila, correspondientes á los años del 1844 al 1849 inclusive, del 1851 y 1852 y de años anteriores.

En esta imprenta darán razon.

Aviso.

Se vende una buena pareja de caballos moros, filocanos. Su dueño plaza de Cervantes número 4, Binondo.

Mobiliario de casa,

un quiles y un carruaje enganchado, se vende, calle de San Juan de Dios núm. 4.

Puede verse de nuevo á once de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

La Castellana

ESCOLTA Y S. FERNANDO.

Nueva remesa de bacalao blanco y grueso sin espinas á dos reales y á peseta libra.

Nueva remesa de bacalao de Noruega en latas de á media arroba.

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.

Se vende en la Administración de este periódico.

MUELLES DOVELAS Y SILLARES

DE Piedra de Guadalupe y Meycauayan.

Cal de piedra y de ostra.

Hormigon de Tinagros.

Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen.

Darán razon de sus precios y admiten pedidos.

Calle Mamante, núm. 1, altos.—Tondo.

EL FERRO-CARRIL

de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general.—Requisitos para la formacion de empresas de construccion.—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público.—Trayecto del de Manila á Dagupan.—Tarifas que regirán en su explotación.—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta.—Inauguración de las obras

CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripción. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

AGUA DE Melisa de Carmelitas BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas

PARIS—14, Calle de l'Abbaye, 14—PARIS

CONTRA: Apoplejia, Cólera, Mareo, Fiebre amarilla, etc.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

LA IBERIA

FABRICA DE TABACOS

9-Clavería-9

MANILA.

Table with columns: Vitolas cubanas, Vitolas filipinas, Precio por millar, Envase, Libras, Pesos, Cént.

DESCUENTOS. Estos se hacen segun la importancia de los pedidos.

1-10-20h

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

UNICA CURA SIN OPERACION PARA EL CÁNCER DE LA VESIGUERA

100 CURAS EN 100 ENFERMOS

EXHIBE LA FAMA EL ACQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

EN PROVINCIAS.

Albay.—D. Manuel Ramos.

Bulacan.—D. José Perez, Kiosco de la plaza.

Bulan.—Sres. Alegre y Comp.

Cebu.—Sres. Boada y Marti y las Novedades.

Catbalogan.—D. Antonio Muñoz.

Gavite.—D. Isabel Murillo (La Esperanza).

Daraga.—D. J. Menendez y D. Antonio Muñoz.

Dact.—D. Nicolás Carranceja.

Iloilo.—Sres. Hoskyn y Comp; D. Isidro de la Rama y Sres. Inchausti y Comp.

Foló.—D. José Villanueva y Comp.

Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos.

Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Catigbac.

Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos.

Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martin.

Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez.

Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos.

Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS.

Albay.—D. Manuel Ramos.

Bulacan.—D. José Perez, Kiosco de la plaza.

Bulan.—Sres. Alegre y Comp.

Cebu.—Sres. Boada y Marti y las Novedades.

Catbalogan.—D. Antonio Muñoz.

Gavite.—D. Isabel Murillo (La Esperanza).

Daraga.—D. J. Menendez y D. Antonio Muñoz.

Dact.—D. Nicolás Carranceja.

Iloilo.—Sres. Hoskyn y Comp; D. Isidro de la Rama y Sres. Inchausti y Comp.

Foló.—D. José Villanueva y Comp.

Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos.

Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Catigbac.

Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos.

Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martin.

Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez.

Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos.

Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS.

Albay.—D. Manuel Ramos.

Bulacan.—D. José Perez, Kiosco de la plaza.

Bulan.—Sres. Alegre y Comp.

Cebu.—Sres. Boada y Marti y las Novedades.

Catbalogan.—D. Antonio Muñoz.

Gavite.—D. Isabel Murillo (La Esperanza).

Daraga.—D. J. Menendez y D. Antonio Muñoz.

Dact.—D. Nicolás Carranceja.

Iloilo.—Sres. Hoskyn y Comp; D. Isidro de la Rama y Sres. Inchausti y Comp.

Foló.—D. José Villanueva y Comp.

Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos.

Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Catigbac.

Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos.

Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martin.

Sorsogon.—D. Camilo Granados y don Francisco Suarez.

Tabaco.—Sres. Villanueva Hermanos.

Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

EN PROVINCIAS.

Albay.—D. Manuel Ramos.

Bulacan.—D. José Perez, Kiosco de la plaza.

Bulan.—Sres. Alegre y Comp.

Cebu.—Sres. Boada y Marti y las Novedades.

Catbalogan.—D. Antonio Muñoz.

Gavite.—D. Isabel Murillo (La Esperanza).

Daraga.—D. J. Menendez y D. Antonio Muñoz.

Dact.—D. Nicolás Carranceja.

Iloilo.—Sres. Hoskyn y Comp; D. Isidro de la Rama y Sres. Inchausti y Comp.

Foló.—D. José Villanueva y Comp.

Legaspi.—Sres. Villanueva Hermanos y D. Eugenio de Leos.

Lipa.—D. Bernardo Solis (La Vestal), D. Gustavo Goitia y D. M. Catigbac.

Nueva Cáceres.—Sres. Muñoz Hermanos.

Pampanga.—Guagua.—D. Mariano Martin.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES

de V. Jimeno.

Manila.

PROPIETARIO DEL REAL PALACIO

de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera euro país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18.

Id. tronco id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35.

Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55.

Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125.

Monturas de señoras completas desde \$ 20.

Id. de caballeros Europa desde \$ 12.

Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25.

Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud esmero y economía en los encargos.

10-Carriedo-10.

SOMBREROS Y CALZADO

NUEVA REMESA.

Acaba de recibir

ADOLFO ROENSCH.

21-ESCOLTA-21.

VERDADEROS VINOS LEGITIMOS

de BURDEOS, de BORGONA y de CHAMPAÑA

de las siguientes reputadísimas primeras marcas:

Burdos de A. Lalonde & Cie. de Burdeaux.

Borgoña de Jules Régnier & Cie. de Dijon (Borgoña.)

Champaña de Félix Lahaye, de Ay (Champaña.)

Vende al por mayor, ó sea por cajas, su único y exclusivo importador:

LOUIS GENU, JOLO NUM. 9 (BINONDO.)

LOS 5 PRIMEROS PREMIOS

en la última Exposición de Melbourne.

Ha obtenido la máquina inglesa de coser de JONES Y C. a por su sencillez y ventaja, sobre las demás de otro sistema.

Con GARANTIA PERPETUA vende

La Gran Bretaña

REAL ESQUINA A LA DE S. JUAN DE DIOS, INTRAMUROS.

Agente, J. A. RAMOS.

CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO,